

	CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO	Código: M.O.2-21
		Rev.: 01

Introducción

El Campus Docent Sant Joan de Déu - Fundació Privada es una institución dedicada a la formación de profesionales de los ámbitos de la salud y social. Uno de los aspectos más destacados del centro es la acogida a nuevos profesionales y alumnos para que sean partícipes de los valores institucionales.

Para hacer más fácil la acogida de los alumnos, el Campus Docent ha elaborado una Carta de Compromiso, con el fin de dar toda la información a las familias sobre nuestra filosofía y cuáles son las bases de nuestra comunidad educativa.

En esta carta recogemos los elementos más significativos que definen el Campus Docent Sant Joan de Déu, como son nuestros valores y principios.

Estamos convencidos que las familias son fundamentales para contribuir al buen desarrollo del futuro alumno/a en las actividades educativas y es por eso que el objetivo de esta carta es que las familias y el Campus colaboren conjuntamente por el bienestar de su hijo/a, tanto a nivel personal como en el académico.

Principios del Campus Docent Sant Joan de Déu

1. El alumno es el centro de toda la actividad educativa.
2. El modelo se basa en una educación integral y personalizada.
3. El respeto por la dignidad humana constituye el fundamento de todas las intervenciones educativas.
4. Se respeta la diversidad de creencias y otros planteamientos existenciales, como expresión de pluralismo y tolerancia democrática.
5. La dimensión ética adquiere un relevo especial en la educación del alumnado.
6. El Campus fomenta, muy especialmente, la interrelación de sus miembros mediante la participación y la integración en el ejercicio de actividades.
7. El Campus tiende a crear un estilo educativo propio que refleje el espíritu sociocultural, para poder responder las necesidades de las personas y de la sociedad.
8. Se adopta el catalán como lengua propia con la voluntad de integrarse a la sociedad a quien se sirve y de contribuir a la normalización de su uso, y como tipo de enriquecimiento lingüístico, se respeta así mismo el uso del castellano.

COMPROMISOS POR PARTE DEL CAMPUS DOCENTE

1. Informar a las familias/alumnos del proyecto educativo del Campus, del documento sobre la convivencia y de las normas de funcionamiento y de organización o invitarlas a participar en su mejora.
2. Facilitar una formación que contribuya al desarrollo integral del alumno.
3. Fomentar la participación de las familias como agentes activos del proceso educativo de sus hijos e hijas.
4. Velar por los hábitos saludables de los alumnos.
5. Compartir con las familias/alumnos aquella información que puede ayudar a conocer, entender y ayudar mejor al alumno, respetando siempre el derecho a su intimidad y a su buena imagen.
6. Velar de una manera preferente por los alumnos y alumnos con necesidades educativas especiales y hacer consciente de esta realidad el resto del Campus.
7. Ayudar a los alumnos a construir su proyecto de vida, a compartir su experiencia humana y a hacerse responsables de la propia vida y de la de los otros.
8. Dar a conocer sus derechos reconocidos a la Convención de los Derechos de los alumnos y sus deberes, a medida que van creciendo y pueden ir asumiendo responsabilidades.
9. Ayudarlos a mirarse, a mirar a los otros y a mirar el mundo de una manera crítica y responsable.

	CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO	Código: M.O.2-21
		Rev.: 01

10. Ayudarlos a resolver los conflictos de una manera pacífica, mostrándolos estrategias de mediación y de cultura de la paz, ayudándolos a entender que tienen que ser sujetos activos en la construcción de una sociedad de todos.

COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS/ALUMNOS/AS

1. Respetar y cumplir las normas internas del Campus Docent.
2. Comunicar las informaciones del hijo o hija que sean relevantes para el proceso educativo.
3. Atender, en un plazo razonable, las peticiones de entrevista o de comunicación que formule el tutor/a de el centro.
4. Implicarse y participar en la vida escolar.
5. Colaborar y compartir con el Campus todo aquello que hace referencia al aprendizaje de los alumnos.
6. Velar para que los alumnos cumplan con su deber de estudio y de asistencia regular y puntual a las actividades académicas.
7. Asistir a las reuniones que convoque el Campus. Si no es posible, avisar el tutor o la tutora.
8. Dirigirse al tutor o tutora de cada alumno/a para resolver los conflictos que puedan surgir. Si es necesario, hablarlo con la Jefa de Estudios.
9. Dar valor al trabajo que se hace en el Campus.
10. Adoptar las medidas que favorezcan el rendimiento escolar del alumno.

LA FAMILIA/ALUMNOS Y EL CENTRO NOS COMPROMETEMOS, CONJUNTAMENTE A

Reconocer mutuamente la autoridad, la responsabilidad y la capacidad educativa que a cada cual corresponde. La de los padres y madres, prioritariamente, en el ámbito familiar y la de los profesores/se en el marco escolar.

En relación con la ley de educación de Cataluña de 2009, el artículo 20 establece que esta carta se tendrá que formalizar en el momento de la matrícula.

Y, porque así conste, firmamos esta carta de Compromiso educativo.

El centro

La familia/alumnos

Lorena Molina Raya
Directora del Campus Docent Sant Joan de Déu